

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1305-D-FLCH-17

Lima, 18 de diciembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09608-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **IRIS TINOCO CASALLO**.*

CONSIDERANDO:

*Que la LIC. **IRIS TINOCO CASALLO**, con código N.º 088404, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que participará como ponente en el VII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIGITAL CICID 2017, que se realizará en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza de España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 02 al 12 de noviembre de 2017;*

Que mediante Oficio N.º 107-DACS-FLCH-17 el Director (e) del Departamento Académico de Comunicación Social, solicita que se le otorgue la licencia solicitada;

Que mediante Informe N.º 075-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR**, en vía de regularización, licencia con goce de haber a la LIC. **IRIS TINOCO CASALLO**, con código N.º 088404, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, para que participe como ponente en el VII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DIGITAL CICID 2017, que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza de España, del 02 al 12 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

/mrf


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

